



MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Administración Prof. Sergio Moran Cáceres
Transparencia Equivale a Honestidad
San Pedro-Paraguay



RESOLUCIÓN I.M. N° 19 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DENOMINADO Licitación De Menor Cuantía Nacional N°05/2026 para la obra de Construcción de tinglado en la Escuela Básica N° 2772 San Nicolas de Bari"- ID. N°482.503.

Yrybucua, 04 de marzo del 2026.

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la obra de referencia; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL", Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

QUE, el Art. 40° la Resolución DNCP N° 230/2025 que reglamenta la Ley 7021/2023 de Suministro y Contrataciones Públicas, en su Art. 40°, inciso d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación;

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

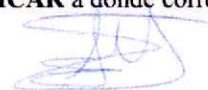
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YRYBUCUA RESUELVE:

Art. 1°.-APROBAR la CONVOCATORIA y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del procedimiento de contratación denominado **Licitación De Menor Cuantía Nacional N°05/2026 para la obra de Construcción de tinglado en la Escuela Básica N° 2772 San Nicolas de Bari"- ID. N°482.503.**


Art. 2°.-NOTIFICAR a donde corresponda.-

Art. 3°.-COMUNICAR a donde corresponda y cumplido archivar.-




NAIDA ALICE SOTELO MORAN
Secretaria General




PROF. SERGIO MORAN CACERES
Intendente Municipal